

DATOS GENERALES	
Nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado.	GOBIERNOAUTONOMODESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NOBOL
Período del cual rinde cuentas:	ENERO 2014-FEBRERO 2015

FUNCION A LA QUE PERTENECE	PONGA SI O NO
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	SI

NIVEL DE GOBIERNO:	PONGA SI O NO
Provincia:	
Cantonal	SI
Parroquial	

DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN	
Provincia:	GUAYAS
Cantón:	NOBOL
Parroquia:	NARCISA DE JESUS
Cabecera Cantonal:	NARCISA DE JESUS
Dirección:	NOBOL
Correo electrónico institucional:	GOBIERNOAUTONOMODENOBOL@GMAIL.COM
Página web:	WWW.NOBOL.GOB.EC
Teléfonos:	42708250
N.- RUC:	96006180001

REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD:	
Nombre del representante legal del GAD:	SRA. MARIANA DE JESUS JACOME ALVAREZ
Cargo del representante legal del GAD:	ALCALDESA
Fecha de designación:	13 DE MAYO DEL 2014
Correo electrónico:	MARIJESUSJACOME@GMAIL.COM
Teléfonos:	993338942

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	PROF. ANA ZAMBRANO
Cargo:	RESPONSABLE DE COMPRAS PUBLICAS
Fecha de designación:	15 DE ENERO DEL 2015
Correo electrónico:	AMARIZ06@HOTMAIL.COM
Teléfonos:	997148957

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:

Nombre del responsable:	PROF. ANA ZAMBRANO
Cargo:	RESPONSABLE DE COMPRAS PUBLICAS
Fecha de designación:	15 DE ENERO DEL 2015
Correo electrónico:	AMARIZ06@HOTMAIL.COM
Teléfonos:	997148957

COBERTURA INSTITUCIONAL (En el caso de contar con administraciones territoriales que manejen fo

CANTIDAD DE ADMINISTRACIONES TERRITORIALES:

NOMBRE	COBERTURA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON NOBOL	1

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD

FUNCIONES ASIGNADAS LEGALMENTE AL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	APROBACION DE LA ORDENANZA DE LA PROTECCION DE DERECHOS
c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;	APLICACIÓN DE LA ORDENANZA DE URBANIZACIONES, LOTIZACIONES Y FRACCIONAMIENTOS, Y LAS REFORMAS AL CODIGO ORGANIZO DE ORGANIZACION TERRITORIAL.
d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;	APROBACION Y APLICACION DE LA ORDENANZA QUE COPFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.
e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizaren forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	SE ENCUENTRA APROBADO LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<p>f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;</p>	<p>EL GAD MUNICIPAL SE ENCUENTRA EJERCIENDO LAS COMPETENCIAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, (TITULOS HABILITANTES)</p>
<p>g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;</p>	<p>EL GAD MUNICIPAL VIENE DESARROLLANDO DIFERENTES EVENTOS, Y ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PROMOCIONAR EL TURISMO GASTRONOMICO Y RELIGIOSO CON EL QUE CUENTA NUESTRO CANTON.</p>
<p>h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;</p>	<p>EL GAD MUNICIPAL EN COORDINACION CON EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL, Y BANCO DE FOMENTO SE ENCUENTRA IMPULSANDO EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN LO ECONOMICO A LAS Y LOS NOBOLEÑOS CON EL PROGRAMA DE BONOS DE DESARROLLO HUMANO.</p>
<p>i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;</p>	<p>EL GAD MUNICIPAL VIENE COLABORANDO CON AGRUPACIONES DE DIFERENTES SECTORES EN LA ENTREGA DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA Y MATERIAL PETREO, PARA QUIENES SON BENEFICIARIOS DEL BONO DE LA VIVIENDA.</p>
<p>j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p>	<p>EL GAD MUNICIPAL TIENE APROBADA, SANSIONADA Y PROMULGADA LA ORDENANZA DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON NOBOL.</p>
<p>k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;</p>	<p>DENTRO DE ESTA MATERIA EL GAD MUNICIPAL YA CUENTA CON LOS ESTUDIOS DE DISEÑO DEFINITIVO DE CIERRE TÉCNICO DE BOTADEROS Y CELDA EMERGENTE Y SE ENCUENTRA EN EL PROCESO DE ESTUDIOS DE FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCION DE DICHA OBRA.</p>
<p>l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;</p>	<p>EL GAD MUNICIPAL CUENTA CON LA ORDENANZA DE MERCADOS Y FERIAS LIBRES, LA CUAL YA FUE DEBIDAMENTE ACTUALIZADA, ASI TAMBIEN YA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE AMPLIACION DEL NUEVO CEMENTERIO</p>
<p>m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;</p>	<p>EL GAD MUNICIPAL CUENTA CON LAS ORDENANZA DE LA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA, Y LA DE PATENTES, ADEMÁS DE QUE SE REALIZAN INSPECCIONES PERIODICAS A LOS DIFERENTES SECTORES DE LA JURISDICCION EN LA CUAL SE EJERCEN ACTIVIDADES COMERCIALES DENTRO DE LA JURISDICCION.</p>

n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;	EL GAD MUNICIPAL MANTIENE COORDINACION CON LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL Y COMISION DE TRANSITO ACTIVIDADES EN BIEN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DENTRO DE LA JURISDICCION, Y ASI TAMBIEN EL GAD MUNICIPAL COLABORA CON LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD.
o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;	EL GAD MUNICIPAL APLICA LA ORDENANZA DE CONSTRUCCION, Y ASI MISMO EMITE LOS CORRESPONDIENTES CERTIFICADOS Y PERMISOS DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA Y CERRAMIENTOS,
p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;	ESTO SE APLICA MEDIANTE LAS ORDENANZAS CORRESPONDIENTES.
q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;	EL GAD MUNICIPAL EJECUTA DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS , Y CULTURALES Y RECREATIVAS.
r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y	EL GAD MUNICIPAL POR MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE REALIZA DIFERENTES ACTIVIDADES DENTRO DEL TEMA.
s) Las demás establecidas en la ley.	

CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA EXCLUSIVA
a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLA EN APLICACIÓN A LA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;	ESTA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA A CARGO DE LA JEFATURA DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL.
c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;	DENTRO DE LA JURISDICCION SE HA CONSTRUIDO ACERAS, BORDILLOS, ASFALTADO , ADOQUINAMIENTO, MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS.
d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;	SI, EN LO QUE CORRESPONDE AL MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL EL GAD MUNICIPAL CUENTA CON DOS RECOLECTORES EN LO QUE RESPECTA A LO QUE ES AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES, ESTO SE REALIZA POR MEDIO DE LA EMPRESA CANTONAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EMPRESA PUBLICA EP.
e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	NO APLICA

f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;	A LA PRESENTE FECHA EL GAD MUNICIPAL ASUMIO LAS COMPETENCIAS TIPO C
g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;	EL GAD MUNICIPAL PESE A NO CONTAR CON LAS COMPETENCIAS DE SALUD Y EDUCACION COLABORA CONCURRENTEMENTE EN DICHAS AREAS, Y ESPECIFICAMENTE CON LO QUE RESPECTA A SALUD EL GAD MUNICIPAL CONTRATO LA EXCABACION RELLENO Y COMPACTACION DEL TERRENO DONDE SE CONSTRUIRA EL CENTRO MEDICO TIPO B.
h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	EL GAD MUNICIPAL SI CUMPLE CON LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE RECREACION Y DEPORTE.
i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;	LA INSTITUCION SI CUENTA CON UNA ORDENANZA VIGENTE.
j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;	EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION CUMPLE CON ESTA ACTIVIDAD.
k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;	EL GAD MUNICIPAL REALIZA CONSTANTES OPERATIVOS DE PREVENCIÓN Y SALVAGUARDIA DE LA VIDA EN LOS DIFERENTES LUGARES DE NUESTRA JURISDICCION.
l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	EL GAD MUNICIPAL TIENE EN TRAMITE DE APROBACION LA ORDENANZA DE ARIDOS Y PETREOS POR PARTE DEL CUERPO LEGISLATIVO.
m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,	SE ENCUENTRA APROBADA LA ORDENANZA DE CREACION DE LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGO.
n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	N.A.

CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS CONCURRENTES DEL GAD	
COMPETENCIAS CONCURRENTES ASIGNADAS LEGALMENTE	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA COMPETENCIA CONCURRENTES
COMPETENCIAS DE TRANSITO TIPO C.	EL CONTROL Y EMISION DE TITULOS HABILITANTES, CONJUNTAMENTE CON LA SEÑALÉTICA.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:	
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI

Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI
Describa las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	NO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:	
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI o NO
Ha conformado el sistema de participación ciudadana	SI

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA:	
Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido impl	
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO
Asamblea Local	SI
Audiencia pública	SI
Cabildo popular	NO
Consejo de planificación local	NO
Silla vacía	NO
Consejos Consultivos	NO
Otros	NO

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:	
Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rind	
Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO
Veedurías ciudadanas	NO
	NO
Observatorios ciudadanos	NO
Defensorías comunitarias	NO

Comités de usuarios de servicios	NO
Otros	NO

RENDICION DE CUENTAS

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas
FASE 2	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.
	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios
	Planificación de los eventos participativos
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:
FASE 3	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.

Describe los principales aporte ciudadanos recibidos:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL A

CUMPLI COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO

DIFUSION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA**

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS
Radio:	2
Prensa:	
Televisión:	1
Medios digitales:	2

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas.**ARTICULACION DE POLITICAS PÚBLICAS**

ARTICULACION PLAN OPERATIVO ANUAL POA AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR PNBV	SI
La institución tiene articuladas sus POA al PNBV	SI
El POA está articulado al PDOT	SI

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

META POA	
N.-	DESCRIPCIÓN

OBJETICO 03. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION.	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS SERVIDAS
OBJETIVO 04. FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDAD DE LA CIUDADANIA.	PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LOS ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

OBJETIVO 05.- FORTALECER LAS CAPACIDADES

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA AUSPICIANDO LA INCLUSION SOCIAL.

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO
\$4'571.095,76	\$1'540.000,00

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES	
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período anterior)	
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR
N.A.	N.A.

DETALLE DE OBRAS DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE NO HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR	
En el caso de existir obras públicas (obras de arrastre) de la administración anterior (referida al período anterior)	
DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR
N.A.	N.A.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
Cuenta con Presupuesto Participativo	PONGA SI O NO
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA	SI
OBRAS URBANAS Y EMBELLECIMIENTO	SI

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO
Conformación del Consejo de Planificación	SI
Deliberación pública para formulación de presupuestos participativos	SI

Discusión y aprobación de los presupuestos participativos por temáticas	SI
Asignación de recursos según prioridades de los planes	SI
Seguimiento de la ejecución presupuestaria	SI

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES PARA EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	EL PRINCIPAL CRITERIO ES EL TECNICO Y LOS EX DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAM
EXPLIQUE CUÁLES FUERON LAS JUSTIFICACIONES PARA ESCOGER PARA PRIORIZAR LOS PROYECTOS.	LA PARTICIPACION CIUDADANA Y

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
Proyectos	Monto Planificado
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA	406.500,00
OBRAS URBANAS Y EMBELLECIMIENTO	648.500,00

Total de presupuesto de la institución	Porcentaje de Presupuesto asignado para Presupuestos participativos
4'571.095,76	0,3,%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	Adjudicados
	Número Total
Ínfima Cuantía	58
Publicación	
Licitación	
Subasta Inversa Electrónica	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	
Concurso Público	
Contratación Directa	
Menor Cuantía	
Lista corta	
Producción Nacional	

Terminación Unilateral	
Consultoría	
Régimen Especial	
Catálogo Electrónico	
Cotización	
Ferías Inclusivas	
Otras	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:	
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL
N.A.	N.A.

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:	
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL
TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DEL CEMENTERIO GENERAL	120.120,16

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**

ndos).

|

DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS		DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	

QUIENES CONFORMAN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONFORMACIÓN
LA ALCALDESA, LOS CONCEJALES, UN SERVIDOR PUBLICO MUNICIPAL A CARGO DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION, LOS DELEGADOS QUE REPRESENTAN A LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL, LOS REPRESENTANTES DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS LOCALES DE LOS CONCEJOS BARRIALES, URBANOS Y RURALES Y DE OTRAS FORMAS DE ORGANIZACION CIUDADANA LICITA QUE LA SOCIEDAD EMPRENDE EN EL CANTON ESTE ES PRESIDIDO	LAS ACCIONES TOMADAS FUERON LA APROBACION, PROMULGACION Y SANSION DE LA ORDENANZA QUE CON FORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANAY CONTROL SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL.

ementados en el período del cual rinden cuentas:	
NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
12	WWW.NO BOL.GOB.EC
48	WWW.NO BOL.GOB.EC
4	WWW.NO BOL.GOB.EC

en cuentas, respecto de la gestión institucional:	
NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	WWW.NO BOL.GOB.EC
	WWW.NO BOL.GOB.EC
	WWW.NO BOL.GOB.EC
	WWW.NO BOL.GOB.EC

	WWW.NO BOL.GOB.EC
	WWW.NO BOL.GOB.EC

PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO
SI	SE DESIGNO A LA PROF. ANA ZAMBRANO COMO RESPONSABLE DE LA RENDICION DE CUENTAS.
SI	LA RESPONSABLE DE LA RENDICION DE CUENTAS SE ENCARGO D ELA RECOPIACION Y DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE LA RENDICION DE CUENTAS.
SI	SE LA EVALUA DE MUY BUENA
SI	SE RECOPILO LA INFORMACION POR AREAS
SI	SE PROCEDIO A REDACTAR EL INFORME
SI	SE SOCIABILIZO CON LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS LA RENDICION DE CUENTAS.
SI	SE DIFUNDIO LA RENDICION DE CUENTAS A LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES Y CIUDADANIA GENERAL POR SECTORES.
SI	SE ELABORO UN PLAN Y ORDEN DEL DIA PARA LA RENDICION DE CUENTAS, LA CUAL FUE PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANIA EN GENERAL MEDIANTE LAS REDES SOCIALES E INVITACIONES.
SI	EL DIA 25 DE FEBRERO SE DIO CUMPLIMIENTO A LA RENDICION DE CUENTAS DE MANERA PUBLICA EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON NOBOL, ANTE AUTORIDADES ESPECIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANIA EN GENERAL.
SI	EL DIA 25 DE FEBRERO DEL 2015
SI	SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL
SI	EL INFORME FUE SATISFACTORIO, NO SE PRESENTARON OBSERVACIONES.
SI	DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO SE ESTA SUBIENDO LA INFORMACION EN EL SISTEMA VIRTUAL.

NO ANTERIOR
LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación	
MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS
10.080 MAS IVA.	58 MINUTOS
4.032.00 MAS IVA	22 MINUTOS
0	

DE CUENTAS:
LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
WWW.NOBOL.GOB.EC
WWW.NOBOL.GOB.EC

NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	WWW.NOBOL.GOB.EC
	WWW.NOBOL.GOB.EC

	RESULT
INDICADOR DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS

ALCANZAR EL 91.62% DE VIVIENDAS EN LAS ZONAS CON UN SISTEMA ADECUADO CON ELIMINACION DE ESCRETAS.	\$ 80.500,00
PLANIFICAR Y MANTENER LOS ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION.	\$ 203.576,00

MEJORAMIENTO,
ADECUACION, REPARACION, \$ 12.153,20
OBRAS DE PREVENCIÓN .

GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO
\$1'428.384,02	\$1'400.000,00

TERIORES Y QUE HAN CONTINUADO EN LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL:
ción anterior (referida al período del ejercicio fiscal anterior) que se encuentre

ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
N.A.	N.A.

STRACIÓN ACTUAL:
o del ejercicio fiscal anterior) que NO se encuentren ejecutándose.

MOTIVO	OBSERVACIONES
N.A.	N.A.

Medios de verificación
WWW.NO BOL.GOB.EC
WWW.NO BOL.GOB.EC

Describe el procedimiento para la formulación del presupuesto participativo
REUNIONES EN LOS DIFERENTES SECTORES
PARTICIPACION CIUDADANA Y COMISION DE PALNIFICACION Y PRESUPUESTO.

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
WWW.NO BOL.GOB.EC

ENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CO

INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES

1A

NO. DE USUARIOS	GÉNERO
1000	MASCULINO 400, FEMENINO 500 GLBTI 100
100	MASCULINO 400, FEMENINO 500 GLBTI 100

450	MASCULINO 300, FEMENINO 150
250	MASCULINO 150 FEMENINO 100

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN LOCAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HA REALIZADO ASAMBLEAS CANTONALES PARA ELABORAR PLANES Y POLITICAS CANTONALES , PARA ELABORARA EL RPESUPUESTO PARATICIPATIVO PARA LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL CONBCEJO CANTONAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO Y PROMOVER LA FORMACION CIUDADANA E IMPULSAR PROCESOS DE COMUNICACION.	WWW.NOBOL.GOB.EC

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
WWW. NOBOL.GOB.EC/ - HTTP:/MARIANA.JACOMEALVAREZ./	
WWW. NOBOL.GOB.EC/ - HTTP:/MARIANA.JACOMEALVAREZ./	
WWW. NOBOL.GOB.EC/ - HTTP:/MARIANA.JACOMEALVAREZ./	
WWW. NOBOL.GOB.EC/ - HTTP:/MARIANA.JACOMEALVAREZ./	
WWW. NOBOL.GOB.EC/ - HTTP:/MARIANA.JACOMEALVAREZ./	
WWW. NOBOL.GOB.EC/ - HTTP:/MARIANA.JACOMEALVAREZ./	
WWW. NOBOL.GOB.EC/ - HTTP:/MARIANA.JACOMEALVAREZ./	
WWW. NOBOL.GOB.EC/ - HTTP:/MARIANA.JACOMEALVAREZ./	
WWW. NOBOL.GOB.EC/ - HTTP:/MARIANA.JACOMEALVAREZ./	
WWW. NOBOL.GOB.EC/ - HTTP:/MARIANA.JACOMEALVAREZ./	
WWW. NOBOL.GOB.EC/ - HTTP:/MARIANA.JACOMEALVAREZ./	
WWW. NOBOL.GOB.EC/ - HTTP:/MARIANA.JACOMEALVAREZ./	
WWW. NOBOL.GOB.EC/ - HTTP:/MARIANA.JACOMEALVAREZ./	

INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES		PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	
REGIONAL 100%			100%
LOCAL 100%			

TOTALES CUMPLIDOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN

76500000%	%91.62
\$ 203.576,00	100%

\$ 466.500,00

100%

GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$1'439.904,09

n ejecutando.
LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:	
MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
WWW.NOBOL.GOB.EC
WWW.NOBOL.GOB.EC

PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
------------------------	-----------------------	--------------------------------	--

80.500	76.500	91.62%	WWW.NO BOL.GOB.EC
203.576,00	203.576,00	100%	WWW.NO BOL.GOB.EC

466.500,00

466.500,00

100%

WWW.NO BOL.GOB.E
C

